

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Martes 28 de Agosto de 1888.

NÚM 494.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.º párrafo del art. 50.



S. G. G. A.

EL PROFESOR VETERINARIO

D. FRANCISCO MARTÍ Y SERRANO,

Subdelegado del distrito, sócio fundador de la Asociacion científico-veterinaria alicantina,

HA FALLECIDO EN MONÓVAR EL 15 DEL PRESENTE AGOSTO Á LA EDAD DE 66 AÑOS.

Inmensa es la pérdida que hoy deploran la ciencia y clase veterinaria al ver, llenas de profundo dolor, hundirse en el sepulcro para siempre una de las más fuertes y nobles defensas de la grandeza de la una y de las prerrogativas de la otra. Mas si grande es la angustia que hoy embarga á cuantos saben lo que significa la pérdida de un sábio, es indescriptible la amargura en que queda sumida su dignísima familia, que tanto y tanto le amaba y con tal acierto imitaba las virtudes del ilustre anciano. Procuren nuestro distinguido compañero D. Manuel Martí y Romero, su virtuosa hermana, esposa del estudioso profesor D. Francisco Beltran, y cuantos hasta el extremo que estos pudieran elevar su cariño, buscar en la cristiana resignacion momentos de relativa tranquilidad, ya que no hay en este valle de lágrimas otro lenitivo al dolor; y reciban el pésame más sincero que esta Redaccion les envía mientras eleva á Dios sus oraciones, esperando que su misericordia infinita habrá abierto su seno paternal para recibir el alma de tan virtuoso profesor.



SUMARIO.

Advertencia importantísima.—*Sección editorial*: Los grupos de las asignaturas de la carrera Veterinaria.—La enseñanza de la Veterinaria en Portugal.—Una réplica.—Diálogo.—Mala noticia.—*Sección científica*: Discurso acerca de la inflamación en general, sus causas, sus terminaciones y tratamiento, por D. Manuel Vidal (conclusion).—Higiene pública.—Bibliografía.—*Varietades*: Se aproxima la época de los exámenes extraordinarios.—*Misceláneas*.—Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTÍSIMA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias se fijen en la faja que envuelve el presente número en donde verán consignado el estado de sus cuentas con esta administración.

Como la época es favorable para la generalidad de nuestros compañeros, por ser el tiempo en que precisamente cobran sus iguales y honorarios, no desconfiamos de que se pondrán, los que no lo estén, al corriente de sus pagos como suscritores de esta Revista, que sostiene, á fuerza de sacrificios de todo género, los principios de progreso y de prestigio proclamados noble y solemnemente por la misma clase.

No haríamos este recuerdo si los infinitos gastos que supone una empresa periodística no nos obligaran á ello, y si no supieramos cuán vivo es el interés que se toman nuestros comprofesores por el sostenimiento de la prensa profesional, íntimo lazo de unión para todos y elemento de publicidad inevitable, dado el progreso moderno, para toda agrupación científica.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1888.

LOS GRUPOS DE ASIGNATURAS

DE LA CARRERA VETERINARIA.

Enseñanza.

II.

Estudiado lo poco certero del criterio que ha precedido á la formación del primer grupo de las asignaturas de nuestra carrera, pasemos á fijarnos en el segundo, que es digno de particulares meditaciones.

SEGUNDO GRUPO. *Fisiología y ejercicios de Vivisección*—*Higiene veterinaria*.—*Mecánica animal y aplomos*.—*Capas ó pelos y modo de reseñar*.

Ocupa el primer lugar la Fisiología y ejercicios de Vivisección, interesantísima parte de la medicina veterinaria, que sin base alguna, pues no bastan para conocerla las insignificantes nociones de Anatomía que estudian los alumnos, viene á producir un caos en la mayor parte de esas inteligencias juveniles, especialmente en la parte filosófica de la asignatura. La misma vaguedad de las teorías sobre el funcionalismo orgánico, lo indeciso de ciertas definiciones y fundamentos, el natural esfuerzo que tienen que hacer los catedráticos para acomodar á la capacidad de los alumnos el raudal de ideas que por necesidad han de verter en sus explicaciones, todo contribuye á que esta parte de la ciencia pase tan desapercibida como la Anatomía, sentándose así un malísimo precedente para que los grandes elementos de carácter especulativo de la carrera, ó sean la Terapéutica y la Cirugía, lleguen jamás á entrar de un modo absoluto en el dominio del estudiante. El que no ha comprendido

bien la estructura del sér organizado, mal podrá hacerse cargo de esta organización puesta en movimiento, del mismo modo que, no es posible que nadie comprenda el porqué de la marcha de un reloj si antes no conoce las piezas de que se compone. Aquí el caso pudiera juzgarse idéntico si no perdemos de vista que los alumnos, careciendo de prácticas anatómicas suficientes, aprenden tanto de Anatomía como un ciego de mecánica. Bien está la Fisiología en el segundo grupo, pero es solo en el concepto que se propuso el organizador de él, es decir, despues de unos profundos estudios de la ciencia anatómica, á la que deberán haber precedido nociones algo más que generales, de las que forman la primera enseñanza superior y cierta práctica para el estudio.

Pero lo que de ningun modo corresponde al grupo á que hacemos referencia, por ser una verdadera anomalía, es el estudiar en él la Higiene Veterinaria. ¿Cómo es posible que sea un higienista ni siquiera medianamente ilustrado el hombre que no conoce las enfermedades que va á prevenir con sus preceptos? La Higiene Veterinaria no cabe sino despues de la Patología y la Terapéutica; y así lo entienden los pueblos ilustrados, que, en lugar de ordenar caprichosamente los grupos de las asignaturas, han dado á la razon y al estudio el tiempo altamente fructífero para evitar estas inconcebibles extravagancias.

Las teorías de la Higiene en general, por ser de sentido comun y estar engastadas en la facultad misma del alma, que nos indica cuál es lo bueno y cuál lo malo, son completamente comprensibles y claras; las que no alcanzan tanta facilidad para el estudio, las que exigen cátedras especiales, son las que hacen referencia á animales determinados que, estando en domesticidad, tienen que sufrir sus inconvenientes y modificar su

estado normal á costa casi siempre de la salud.

¿Cómo, pues, se puede aprender á conservar la salud sin saber de qué manera se pierde y cuáles son los prodromos que preceden á las grandes catástrofes que se llaman epizootias? Los resultados lo atestiguan.

Mas el curso 2.º encierra tambien otra asignatura que ya empezó á explicarse en el primero, y que, en parte, es imposible de aprender en la Escuela de Madrid, y en parte tambien debiera excluirse del sitio que ocupa. ¡Mecánica animal! ¿Quién puede saber mecánica sin conocer las matemáticas? Y ¿qué matemáticas saben los alumnos de veterinaria en general? ¿Cuántos podrán resolver los más sencillos problemas de esa parte de la física?

Ni aun muchos de sus catedráticos, porque esos catedráticos no han estudiado más matemáticas, en su mayor parte, que las cuatro reglas en la escuela de instruccion primaria.

¡Mecánica animal! La consideracion de esta palabra, sobre la que se han escrito infinitos volúmenes, nos trae á la memoria su íntima relación con la economía rural, con los servicios de los animales de carga y traccion, con los destinados á la guerra, al lujo, á las comodidades y hasta á las diversiones públicas. ¿Y todo esto se vá á aprender por intuicion? ¡Ah! ¡Qué engañados están los que creen que la ciencia se reduce á cuatro palabras más ó menos retumbantes, dichas con largos intervalos y amenizadas con el gesto ó los ademanes para hacerlas penetrar más pronto y más enérgicamente en imaginaciones alteradas por el respeto profundo al profesor, y no por el deseo de aprender, y menos por el de poner en tela de juicio la doctrina de éste!

La ciencia es demasiado seria para presentar una sola de sus más breves

partículas, satisfaciendo con ella á sus adoradores. No es una coqueta que enseña su pié y descubre al descuido su seno para atraerse amantes y engañarlos, sino la mujer honrada que se entrega toda en cuerpo y alma al que solicita de un modo honesto y legal el tesoro de su cariño.

Lo de aprender en el segundo grupo *capas, pelos y modo de reseñar*, es otro de los absurdos que no podemos pasar en silencio. ¿Cómo se estudian las capas y pelos en la Escuela de Madrid? De dos maneras: hablando á los alumnos de que existen distintos colores en los pelos de los caballos y otros animales domésticos, y que á unos se ha convenido en llamarlos simples y otros compuestos, y que los compuestos están formados de los simples, etc.; pero á todo esto sin mostrar al estudiante un animal solo que fije la idea de modo que no se olvide jamás. La enseñanza de las capas y pelos en la Escuela de Madrid, se parece mucho á lo que le aconteció á aquel *quidam* que, queriendo explicar á un ciego de nacimiento lo que eran los colores, le decía: «El color rojo es muy fuerte, el más fuerte, el que más impresiona, el que se vé desde más lejos; en fin, una cosa muy grande.» A lo que respondía el ciego: «Sí, ya comprendo; el color rojo es así... como el ruido que hace la trompeta magna del órgano.» Saber cómo están pintados por la naturaleza los caballos sin verlos, es repetir la historieta del infeliz músico.

Pero nos queda aun la segunda parte de esta asignatura: *el modo de reseñar*. Partiendo de que en esto no cabe ayudarse de la práctica en la Escuela de Madrid, como pasa en las demás enseñanzas, ¿quién va á reseñar un animal enfermo cuando aun no se conocen los nombres siquiera de las enfermedades? Los muchísimos defectos que pueden presentar los animales domésticos y que dan carácter

formal, caso de haberlos á la reseña, los conocen los estudiantes del segundo año? Seguramente que no. Pues si no es posible llegar á la exigida perfección, ¿á qué esta otra extravagancia? La lógica nos manifiesta que siendo la reseña por la relación que tiene con el comercio asunto de extrema delicadeza, no debe hacerse, y menos aprenderse á hacer, sino cuando los conocimientos sobre veterinaria hayan llegado á su grado de madurez, á fin de que ni el comprador se perjudique ni el profesor, por una instrucción mal dirigida, ponga en tela de juicio su propia honra.

Además, la costumbre seguida por los catedráticos y autores de Exterior de los animales domésticos, de conservar la nomenclatura creada por los gitanos y chalanos, es cosa algo más que ridícula, perniciosa, que rebaja la dignidad del profesor, favorece al engaño y, sobre todo, abre campo á discusiones inútiles y quita de la boca del veterinario la grave palabra de la ciencia, que no puede rozarse ni herirse con las asperezas del dialecto de los corredores de ganado y otras personas de baja esfera, en el concepto científico.

Si interesante es la crítica del orden de materias en el segundo grupo, no lo es menos el del tercero, del que nos ocuparemos en breve, con tanta más razón cuanto que sabemos que el Sr. Ministro de Fomento va á poner en práctica dentro de cortos días, un Real decreto re-formando el Reglamento y sistemas seguidos en las Escuelas de Veterinaria.

LA ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA

EN PORTUGAL.

En el número anterior hemos publicado el proemio del «Plano de Organização do Ensino Agrícola e Veterinario,» prometiendo á nuestros profesores

traducir este notabilísimo Reglamento, que puede servir, por varios conceptos, de estudio y también de prueba de lo justo de nuestra campaña, así como excitará nuestro natural patriotismo ante la consideración del adelanto en que el vecino reino se encuentra.

Leamos el Real decreto de aprobación:

«DECRETO.»

Tomando en consideración lo expuesto por el Ministro y Secretario de Estado en lo concerniente á obras públicas, comercio é industria, y usando de la facultad que al Gobierno concede el art. 99 del Decreto-ley de 28 de Julio del corriente año, vengo en aprobar el Plan de organización de enseñanza agrícola y veterinaria que acompaña á este decreto y va firmado por el referido Ministro y Secretario de Estado.

El mismo Ministro y Secretario de Estado de los negocios de obras públicas, comercio é industria téngalo así entendido y hágalo ejecutar.

Dado en 2 de Diciembre de 1886.—El REY.—*Emygdio Julio Navarro.*»

*
*
*

Plan de organización de la enseñanza agrícola y veterinaria (en Portugal).

CAPITULO PRIMERO.

Clasificación de la enseñanza en general.

Artículo 1.º La enseñanza agrícola se divide en superior, secundaria y elemental:

I. La enseñanza agrícola superior se cursará en el actual *Instituto general de Agricultura*, que se denominará desde ahora «Instituto de Agronomía y Veterinaria,» y tendrá la organización que consta en el presente decreto.

II. La enseñanza agrícola secundaria se cursará en la Escuela práctica de

Agricultura provisionalmente establecida en la quinta regional de Cintra, cuya organización definitiva será objeto de una disposición especial.

III. La enseñanza agrícola elemental se cursará en Escuelas prácticas de Agricultura, especialmente adaptadas á las regiones características del país, y cuyo número y organización será decretado por el Gobierno.

Art. 2.º La enseñanza superior de Agricultura abrazará los ramos agrónomo forestal y veterinario, cuyos estudios habilitan para ejercer las carreras de

- I. Agrónomos.
- II. Selvicultores.
- III. Médicos-veterinarios.

CAPITULO II.

Organización de los cursos en el Instituto.

Art. 3.º Los estudios que se hacen en el Instituto de Agronomía y Veterinaria, comprenden las siguientes cátedras:

- I. Física y meteorología, mineralogía y geología.
- II. Química general y análisis química.
- III. Botánica y fisiología vegetal.
- IV. Zoología y exterior de los animales domésticos.
- V. Química agrícola; análisis de tierras, abonos y plantas.
- VI. Cultivo de los cereales; horticultura.
- VII. Mecánica general y sus aplicaciones á las máquinas agrícolas.
- VIII. Construcciones rurales é hidráulica agrícola.
- IX. Economía; derecho administrativo; legislación y contabilidad.
- X. Estudios microscópicos, morfología vegetal y entomología.
- XI. Tecnología rural y forestal; análisis de productos tecnológicos.

- XII. Selvicultura.
- XIII. Viticultura y arboricultura.
- XIV. Zootecnia general y especial é higiene pecuaria.
- XV. Anatomía descriptiva y teratología.
- XVI. Histología y fisiología comparada de los animales.
- XVII. Materia médica, farmacia, toxicología y química médica.
- XVIII. Patología general y anatomía patológica general.
- XIX. Cirugía; obstetricia veterinaria, siderotecnia y clínica quirúrgica.
- XX. Patología especial (interna y externa); terapéutica general y clínica médica.
- XXI. Derecho veterinario; opizootias, policía sanitaria, derecho comercial veterinario, medicina legal.
- 1.º Son comunes las cátedras de la I á la IV, y la XIV del art. 2.º
- 2.º Las cátedras de la V á la XIII, que forman la sección agronómica y las ya enumeradas en el párrafo anterior, constituyen el curso agronómico y forestales, y habilitan para la carrera de agrónomo y de selvicultor, conforme á lo dispuesto en el art. 11.
- 3.º Las cátedras de la XV á la XXI, que forman la sección Veterinaria, con más las contenidas de la I á la IV, constituyen el curso de Medicina Veterinaria y habilitan para el ejercicio de esta carrera.
- Art. 4.º Las cátedras enumeradas en el artículo anterior serán distribuidas entre los diversos años á que corresponden los cursos del Instituto, en armonía con lo dispuesto en el mismo artículo mediante propuesta del consejo escolar y aprobacion del Gobierno.
- Art. 5.º La duracion de los estudios en el Instituto será:
- Para el curso designado en el párrafo 2.º del artículo 3.º, de cuatro años.
- Para el curso designado en el párra-

fo 3.º del mismo artículo, cinco años.

Art. 6.º Para matricularse en primer año de cualquiera de los dos cursos, es necesario presentar certificacion de tener aprobadas todas las asignaturas que comprendan la 1.ª, 2.ª y 3.ª cátedras, seccion de ciencias y aprobacion en Dibujo en los Liceos, en conformidad con el Decreto-reglamento de 12 de Agosto de 1886.

Art. 7.º Ningun alumno podrá examinarse de las asignaturas de un año sin tener aprobadas todas las que corresponden al anterior.

Art. 8.º Antes de los exámenes de prueba de curso que constarán siempre de parte oral y parte escrita, habrá en cada una de las cátedras dos exámenes parciales de prueba escrita al fin del 1.º y 2.º trimestre del año académico.

Art. 9.º La enseñanza en cada una de las cátedras del Instituto será teórica y práctica en los términos siguientes:

I. Las lecciones teóricas alternadas con las prácticas no podrán tener menos de hora y media de duracion, ni las prácticas menos de dos horas, y serán dadas por el catedrático con arreglo á los programas y horarios previamente propuestos por el Consejo y aprobados por el Gobierno.

II. Las lecciones teóricas constarán de una hora de explicacion por el catedrático y media de preguntas á los alumnos.

III. Las lecciones prácticas consistirán en demostraciones y ejercicios dirigidos por los catedráticos en los gabinetes, laboratorios, museos y otros anejos del Instituto ó en el campo, segun la cátedra á que correspondan.

IV. Las demostraciones ó ejercicios prácticos se efectuarán en los siguientes gabinetes, laboratorios, museos y anejos:

1.º Gabinete de Física é Historia natural.

- 2.º Laboratorio de Química agrícola.
- 3.º Laboratorio de microscopía.
- 4.º Sala de ejercicios prácticos de Mecánica aplicada y de Topografía.
- 5.º Museo de plantas, simientes y productos agrícolas y forestales.
- 6.º Museo del ingeniero agrícola.
- 7.º Campo de experiencias en un huerto agrícola y médico-pecuario.
- 8.º Laboratorio de Química médica y análisis toxicológico.
- 9.º Laboratorio de Bacteriología é Histología.
10. Gabinete de Anatomía y de Cirugía.
11. Gabinete de Patología.
12. Farmacia.
13. Biblioteca.
14. Hospital veterinario.
15. Consultorio veterinario.
16. Oficina de Siderotecnia.
17. Depósito de animales reproductores.

(Se continuará.)

UNA RÉPLICA.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi querido amigo y respetable maestro: No sabe V. lo que nos hemos reído con un artículo que publica Isasmendi en su Revista *La Medicina Veterinaria*, número del 10 del corriente. ¡Qué arranques tiene el hombre y qué dispuesto se encuentra para la pelea! Se conoce que el afán de cobrar las futuras dietas que le suministrarán por ser juez de una oposición á una cátedra de Veterinaria lo han puesto tan excitado como los gatos que huelen la cotidiana cordilla.

Ya el infeliz se atreve con todo el mundo y se cree un semi-burro, digo, un semi-dios, lanzando coces con sin igual denuedo; pero afortunadamente la miseria de su condicion, su supina ig-

norancia y lo asqueroso de sus actos, contribuyen á que sus golpes no produzcan otra cosa que risa y contento, como los que se dan los payasos en los circos.

Isasmendi la toma ahora con V., y este estúpido, con solo las intencionadas ideas que le trasmite el Sr. la Villa desde que lo hizo tambor mayor de sus alabarderos, creyéndose digno de alternar con los hombres como si fuera un sér racional, destroza, siguiendo su costumbre, la Gramática castellana, y le acusa á V. de haber hecho brillantemente la carrera de veterinario y de médico; de la razon que le asiste para escribir con toda libertad en su GACETA MÉDICO-VETERINARIA en contra de los enemigos del progreso científico y profesional de la clase; de haber vencido al Sr. la Villa en dos oposiciones; de haber conseguido la estimacion de la parte ilustrada de la clase veterinaria, que lo ha distinguido con el más glorioso de los títulos á que podia aspirar, nombrándolo presidente de la «Liga de los veterinarios españoles;» acusa además á V. de no haber mostrado interés alguno en penetrar en la Real de Medicina, porque no anduvo usted como él y como el célebre Villa, haciendo genuflexiones y zalemas ante personas que estimaba V. de su misma altura.

Le acusa á V. de mostrarse contrario á los procedimientos empleados en la Escuela de Madrid, y de ser enemigo de que se cometan las faltas reglamentarias que en ella se notan con escándalo de todos; y, por último, le acusa también de que conserva la salud y desarrollo físico necesario para aplastar á todas las bacterideas parlantes nacidas y por nacer.

Á esto se pueden contraer las acusaciones del Sr. Isasmendi, con la diferencia del lenguaje empleado y de la forma de su redaccion.

El lenguaje es un dialecto especial inventado por ese mamarracho, en el que sólo se encuentran del castellano las palabras más soeces del vocabulario de los insultos; la forma es agresiva, chavacana y propia de un mal memorialista de portal, como ha sido el tal Isasmendi.

En cuanto á la intencion, corre parejas con sus diatribas y sus mentiras, y esto no me extraña, porque el hombre que tuvo la osadía de engañar al insigne D. Juan Morcillo al enviarle sus datos biográficos para la obra *Bibliografía Veterinaria*, ya está juzgado.

En fin, repito lo que dije al principio: pocas veces me he reído con más gana. Isasmendi es un payaso que desde que empezó sus estudios ha tenido el privilegio de que todos los que lo conocen se burlen de él y lo desprecien, y si no ahí está el célebre artículo del eminente catedrático poco há fallecido, D. Manuel Prieto y Prieto, contenido en el núm. 35 de *El Eco de la Veterinaria*, uno de cuyos párrafos dice así:

«Se queja V. de que los redactores de *El Eco* no le han querido insertar sus artículos. Y ¿por qué, Sr. Isasmendi? Porque eran un cúmulo de disparates; porque su sola lectura hería los oídos, y, por último, porque ni V. sabe discursar, ni pensar, ni escribir....»

Para cerrar esta carta propongo á usted añada á la décima laudatoria que de tal modo celebra el mérito del Tonto de Villamayor, esta otra, á fin de irle formando un album poético:

Se escuche de fuerte carro
El estrépito más rudo
Al compás del estornudo
Del que padece catarro.
Caigan palangana y jarro
Al redoble del tambor,
Y con enérgico ardor
Desde la cumbre hasta el ponto,
Resuenen ¡vivas! al Tonto,
Tonto de Villamayor.

Queda de V. siempre suyo su afectísimo discípulo y S. S. Q. B. S. M.

Andrés Rodrigo y Diaz.

Torrejoncillo (Cáceres) 25 de Agosto de 1888.

* * *

La chistosa carta de nuestro querido compañero el Sr. Rodrigo, nos ha hecho pasar un rato agradable como el que nos proporcionan todas las tuyas. En efecto, el pobre Isasmendi extrema sus insultos contra nuestro Director hasta tal punto, que muchos de ellos podrian ocasionarle ir á la cárcel, segun nos aseguran los letrados con quienes hemos consultado, pero el plan de nuestro Director es distinto del de entablar una querrela criminal. Las ofensas deben estimarse segun de donde vienen, y nadie que tenga juicio sano se preocupará en averiguar la intencion de un reptil cuando le muerde. El Sr. Isasmendi es un desgraciado instrumento del Sr. Villa, catedrático de la Escuela y hombre de muy escasa instruccion, á quien molesta la franca manera que nuestro Director emplea para probar en dónde radican los males que sufre nuestra clase: nada suponen en su ánimo, porque al verse honrado con la confianza y el amor de las verdaderas eminencias de la clase y rodeado del elemento trabajador y honradísimo, representado por los profesores establecidos, dignos hijos de la ciencia y del trabajo, ¿qué le importa la opinion ni la ira de esos desgraciados que tienen que pisotear todos los días su propia conciencia para apagar los rasgos de amor á su clase, que tal vez se despertarán en ellas? ¿Qué pesará más, la dignidad de muchos hombres buenos ó la inquina de dos ignorantes atrevidos que fueron los mismos que injuriaron y hasta calumniaron públicamente al insigne y virtuosísimo D. Nicolás Casas de Mendoza, gloria de

la Veterinaria en el mundo, al que debían estos hijos desagradecidos favores extraordinarios? Nuestros dignísimos compañeros lo dirán.

DIÁLOGO.

—¿Conque vá V. á hacer oposiciones?

—Hombre, en efecto, tengo esa idea y desearía realizarla.

—¡Pues llega V. tarde!

—No, señor; he presentado oportunamente mis documentos, y...

—Pues hijito, la cátedra ya está comprometida: se ha resuelto darla á D... no recuerdo el nombre, pero su papá se llamaba Enrique.

—¿Y por cuánto ha sido el traspaso?

—No lo sé á punto fijo; creo que ha habido influencias, y luego como todos son amigos, claro está... ¡pues!... usted comprende; las cosas hechas en familia resultan mejor. ¡Ea, hasta la vista! Me voy á casa á ver cómo anda el proceso de Varela; ya estará mi mujer con el periódico en la mano, y no quiero perder punto ni coma; yo soy muy aficionado á la lectura de historias de criminales y de sucesos terroríficos; así que, como V. vé, estoy muy enterado de todo.

—Hasta la vista, D. Crispulo.

Aquí terminó el diálogo, que nos ha referido un amigo, y que copiamos por habérsenos dicho que era importante, aunque desconozcamos la que en realidad puede concedérsele.

MALA NOTICIA.

Hemos sabido que un Subdelegado de Veterinaria que ejerce sus funciones en una poblacion de la provincia de Cáceres, en cuya comarca existe una Asociacion científico-veterinaria, muestra ciertas deferencias con un intruso, hasta el punto, segun se dice, de apadrinarle

y encubrir las faltas que comete con tan visible trasgresion de la ley.

Dispuestos estamos á revelar su nombre, á instancias de algunos profesores que así lo piden, aunque el interés que por la clase nos mueve nos hace esperar que no será necesario llegar á ese extremo y que el Subdelegado aludido, comprendiendo su error, se abstendrá de obrar de una manera que se aviene muy mal con su limpia historia y su claro juicio.

SECCION CIENTÍFICA.

Discurso acerca de la inflamacion en general, sus causas, sus terminaciones y tratamiento, leído ante los socios de la Liga de Veterinaria del partido de Frechilla el dia 4 de Junio de 1888, por el profesor D. Manuel Vidal.

(Conclusion.)

TRATAMIENTO.—Entre las varias indicaciones que hay que llenar en el tratamiento de la inflamacion, la 1.^a es la *causal*: siempre que se pueda evitaremos la causa que la produce, ya sea esta el frio ó el calor, separar cuerpos extraños, neutralizar venenos, destruir fermentos, combatir las discrasias y estados constitucionales.

La higiene aconseja el reposo general y del órgano afecto: alimentacion corta, no excitante, y bebidas á título de eliminadoras.

2.^a *Indicacion patogénica*: Antes que los extravasatos tengan lugar y la circulacion local no se haya suspendido por completo, en ese periodo en que el proceso va á dejar de ser congestivo para presentarse el inflamatorio, una de las indicaciones principales que hay que satisfacer es disminuir la hiperquinesia vaso-motriz, utilizando el frio unas veces, otras los astringentes y reperiurivos.

Los medicamentos sustitutivos, narcóticos y anestésicos, que derivan unos y evitan la acción refleja otros, modificando por tanto la inervación vaso-motriz, se aconsejan en este período.

De los varios sustitutivos que conocemos, pueden utilizarse como mejores la conveniente aplicación del ácido fénico, los vejigatorios y el iodo. Como narcóticos los opiados y las inyecciones de uno de sus alcaloides, la morfina, la velleadona; su extracto y su alcaloide la atropina.

Para cierto orden de inflamaciones, acompañadas de mucha debilidad, hállese indicado el almizcle, aceite de trementina, alcanfor, ácido benzóico, los vinos generosos, el sulfato quínico y el hierro.

En el segundo período del proceso flogístico se presentan los exudados que hay que impedir, y para lograrlo en la medicina del hombre se empieza por elevar el sitio enfermo á ser posible, lo propio que haremos nosotros; comprimiendo suavemente la parte con vendajes, aparatos inamovibles y la compresión de las arterias que riegan el punto inflamado, haciendo ésta de un modo intermitente y por 12 ó 16 horas.

La sangría general, como depletiva, no solo rebaja la presión interior, fluxiones y exudados, sino que favorece la reabsorción y evita el aumento de nutrición local.

Las sangrías tópicas se recomiendan en exceso como depletivas, bien como revulsivas, así como modificadoras de la irritación vaso-motriz.

No siempre las emisiones sanguíneas se hallan indicadas; pues en la disposición adinámica, inflamación fermentescible y debilidad del enfermo lo están contraindicadas.

El calor y los emolientes dilatan los vasos, favorecen la circulación y los movimientos, evitan las impresiones ex-

teriores y coadyuvan á la resolución.

El aumento nutritivo local se disminuye y previene con los antimonialos y alcalinos que rebajan las asimilaciones, el impulso cardio-vascular y los exudados.

En el período final se aconsejan los alterantes fundentes: iodo, mercurio, arsénico y revulsión á la piel é intestinos.

3.^a *Indicación sistemática:* El dolor, que incomoda é incita la neurose vaso-motriz, se calma por medio de los anestésicos, narcóticos y estupefacientes, y la fiebre se alarma con los baños, duchas frías, el sulfato de quinina y los alcoholes.

APÉNDICE. — Observaciones experimentales sobre las inyecciones traqueales é hipodérmicas en el tratamiento de la inflamación en ciertos órganos de la economía animal.

Transcribir aquí las pruebas recogidas de la superioridad que el método hipodérmico y el de inyecciones traqueales tiene sobre otros tratamientos, para combatir ciertos estados patológicos y para atajar muchos padecimientos, especialmente de marcha rápida y terminación funesta, no lo hemos pensado nunca, no porque no tendríamos gusto en ello; pero comprendiendo que este trabajo se alarga á mi pesar, solo os molestaré ya cortos momentos, reseñando con rapidez algunos experimentos que me pertenecen.

Desde que por primera vez ví y observé, hallándome sirviendo en el arma de caballería, emplear el método amiatrico ó respiratorio, imaginado por Gohier y efectuado por Delafond, Legong, Bouley, Colin y Tabourin, etc., puedo decir con verdad que le dediqué toda mi atención, no solo por la sencillez de su mano al operatorio, si que también por la prontitud de sus efectos terapéuticos y fisiológicos.

Estudí el procedimiento y más tarde

cuando tuve posibilidad de practicar estas operaciones, me apresuré hacer los primeros ensayos en la clínica de mi clientela con la circunstancia de que los dueños se presten á ello.

Al efecto sometí al tratamiento traqueal primero, hipodérmico despues, y por último, indistintamente uno ú otro, segun las enfermedades, aun buen número de enfermos, y siempre obtuve resultados satisfactorios.

Describiré los más notables para comprobar la utilidad de este tratamiento.

PRIMER CASO. Bronquitis aguda.—Padeciendo una mula, castaña dorada, ocho años, un metro 55 centímetros de alzada, destinada á los trabajos de agricultura y propiedad de D. Félix Fernandez, vecino de Cisneros de Campos; presentaba cuando fui llamado (30 de Mayo de 1886) todo el cuadro sintomático de una bronquitis aguda. A continuacion mandé preparar al dueño, que es farmacéutico, una solucion de carbonato sódico, láudano y agua (6, 3 y 100 gramos respectivamente). Valiéndome de la jeringa de Pravaz, practiqué una inyeccion traqueal á la mula enferma por la mañana y otra por la tarde, usando la misma dosis para esta que para la primera.

El dia siguiente estaban aplacados todos los fenómenos locales y el pulso habia disminuido cinco pulsaciones por minuto. Continué el mismo tratamiento hasta que el 5 de Junio habian desaparecido de un modo gradual los síntomas de la bronquitis, á excepcion de una destilacion narítica moco-purulenta, que se suprimió en breve á beneficio de una inyeccion de esencia de trementina y aceite de olivas (3 gramos de cada cosa) repetida por dos días.

SEGUNDO CASO. Gastritis.—Mula de pelo negro peceño, diez á once años de edad, con 1,50 metros, dedicada á las faenas agricolas y propiedad de D. Pan-

taleon Carlón, de la propia vecindad, se hallaba (15 de Febrero de 1887) con todos los síntomas que caracterizan la gastritis. La enferma fué tratada desde el mismo día, y la curacion no se hizo esperar á beneficio de las inyecciones hipodérmicas en la region epigástrica hechas con una disolucion, de aconitina 5 centigramos, alcohol 10 gramos y agua 80 id.: usando para cada dosis una inyeccion de 6 gramos. Bastaron siete inyecciones para su curacion completa; que fueron hechas tres en el primer día (que fué el de más gravedad), dos en el segundo, una en el tercero y otra en el cuarto.

TERCER CASO.—Mulo castaño oscuro, de ocho años y 1,65 metros, destinado al mismo trabajo que las anteriores, y propiedad de D. Santiago Rodriguez, vecino del mismo Cisneros. Se hallaba (20 de Abril de 1887) con el cortejo de síntomas completo de una pneumonía colateral izquierda. El estado del mulo era alarmante por su fiebre alta y dispnea, hallábase indicado el tratamiento antiflogístico directo, y lo conocia; pero tenia tambien confianza en la eficacia que como moderador de la inervacion (sedativo de los antiguos) posee el acónito y su alcalóide; así que no dudando de su eficacia opté por las inyecciones, y al poco tiempo de mi primera visita practiqué una inyeccion traqueal con la fórmula y cantidades que se dijeron en el segundo caso clínico: las inyecciones fueron practicadas cada 15 minutos, y logré á la tercera que hubiese un descenso considerable en la temperatura, disminucion en el número de pulsaciones, la onda sanguínea más desenvuelta y la dispnea menos pronunciada. Indudablemente, el tratamiento empleado habia cambiado la marcha de la enfermedad en sentido favorable. El dia siguiente se continuó con el mismo tratamiento, más solo haciendo una sola inyeccion.

El estado febril no descendía tanto como era mi deseo, así como tampoco el cuadro sintomático que le acompañaba; dispuse una solución de bisulfato de quinina al 2 por 100, recomendando la dieta y algunas fricciones secas, colocando un gran sinapismo en la pared costal izquierda.

El día segundo de tratamiento practiqué una inyección traqueal de la solución de quinina en la visita de la tarde, aun cuando encontré al enfermo bastante mejorado, le hice otra inyección en igual dosis que por la mañana (10 gramos).

Repetí las inyecciones traqueales con la misma sustancia y en la misma dosis dos veces por día, el tercero y el cuarto; la enfermedad siguió su marcha con regularidad, y el mulo se halló curado en el término de siete días.

Parécenos excusado advertir que en el tratamiento sudérmico y traqueal hay que acompañarle de las mismas indicaciones que hemos expuesto y la enfermedad reclame.

La cuestión es comparar el tratamiento antiflogístico directo con los resultados obtenidos con el acónito. Las recientes investigaciones de James, Reith, Nilks, Ringer, Oulmont, etc., han demostrado que el acónito y la aconitina, administrados en el principio de las enfermedades agudas febriles é inflamatorias, caracterizadas particularmente por el aumento de la actividad cardiaca, de la circulación periférica y de la elevación de temperatura, poseen un poder antiflogístico tanto más útil, cuanto más se aproveche su acción en el periodo de invasión de la enfermedad, debiendo hacer notar que Schaack, desde hace ya mucho tiempo, administraba la tintura de acónito para disminuir la fiebre que acompaña á las flegmasias de los órganos parenquimatosos; pero á pesar de estas recomendaciones, no se empleó el

acónito con frecuencia en Medicina veterinaria hasta hace muy poco tiempo; debiendo de reconocer que su empleo debe de ser más frecuente que lo es en la actualidad, pues constituye un precioso agente sedativo tan útil como la sangría, á la cual favorece y reemplaza muchas veces por completo. Este medicamento es de una acción más segura que el ópio, los calomelanos, el tártaro emético y la digital.

Un alcalóide que también debiéramos de estudiar con detención y usar, á juzgar por sus recomendaciones, es la *antipirina*, alcalóide que, descubierto por *Ruorr de Nuruberg* (Mr. Ramfamann), ha constituido algunas experiencias instructivas ejecutadas en los animales, con objeto de contribuir á guiar á los médicos en su empleo.

De las observaciones llevadas á cabo, han llegado á conceder á la antipirina un eficaz poder antitérmico; en ciertas enfermedades febriles é inflamatorias puede sustituir con ventaja, dicen, á la química y sus sales, pues, amén de su poder antipirético, su precio es sumamente barato; las inyecciones hipodérmicas de este alcalóide debemos recomendarlas, por su seguridad y prontitud en el obrar, en el tratamiento de la neumonía, pleuresía, fiebre tifoidea, reumatismo agudo y la tuberculosis, practicando de hora en hora una inyección de 10 gramos de solución al 3 por 100 hasta lograr el descenso de temperatura.

Señores: he concluido mi mal compuesto trabajo, y os doy las gracias por la atención que habeis tenido, esperando á la vez de vuestra no desmentida benevolencia el perdon de todas las faltas cometidas.

He dicho.

HIGIENE PÚBLICA.

La inspeccion de carnes.

I.

No es como muchos creen la inspeccion de carnes un asunto de poca importancia. Es sin duda alguna de tan vital interés, que merece fijemos nuestra atencion en cuanto con ella se relacione, por tener íntima conexion con la salud pública. Ésta, factor el más importante del bienestar del hombre, ha sido siempre objeto de preferente estudio.

Nosotros, á la medida de nuestras fuerzas, hemos de señalar, aunque sea á grandes rasgos, el objeto de esta operacion, para que, apreciando sus incalculables ventajas, optemos desde luego por lo que ha de librarnos de inmensos peligros.

Es la inspeccion de carnes, como dice un párrafo de una Real orden del Ministerio de la Gobernacion inserta en la *Gaceta* del 8 de Marzo de 1865, «una institucion para evitar que algunas de las enfermedades que padecen los ganados se trasmitan al hombre, y prohibir que se consuman carnes insalubres por aquellas ú otras dolencias que puedan además originar iguales consecuencias.»

La carne, por su cualidad nutritiva y por su precio, es un alimento muy útil, lo mismo en la casa del más acomodado propietario que en la del modesto trabajador. Forma, puede decirse, en union de los cereales, legumbres y pocos más, la base del régimen alimenticio de todos los pueblos.

Es verdad tambien que los españoles ocupamos en Europa el último lugar respecto al consumo de esta sustancia. Esto implica una cuestion de suma trascendencia sociológica, que tendremos el gusto de exponer al finalizar esta série de artículos.

Pero, en fin, sea de esto lo que quie-

ra por ahora, tenemos el dato, comprobado por nosotros, de degollarse para el consumo público en esta poblacion, y en los meses que corremos, unas 16 reses lanares diariamente.

Este alimento, el más rico en materias nutritivas, y por tanto el más digno de este nombre, si se encuentra en buenas condiciones, llevará la vida por doquier, reparando las pérdidas que por el trabajo experimenta el hombre; pero si desgraciadamente sus condiciones de salubridad fueran malas, ¡ah! entonces el gérmen fatídico de la muerte, esparcido en muchas familias, vendria á extinguir la vida de seres queridos, dejando en sus padres, en sus hermanos ó en sus hijos el luto en el corazon y quizá en la más espantosa miseria, al par que privaria á la sociedad de ciudadanos que hubieran servido con provecho á su patria.

JOAQUIN CASTELLANOS GARCÍA.

(De *El Eco del Bonillo*.)

BIBLIOGRAFÍA.

Acaba de llegar á nuestras manos una obra de extraordinario mérito, en cuya portada se lee: «HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LA CIRCULACION DE LA SANGRE en el hombre y los animales, en el adulto y en el feto desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias, así como de los vasos quilíferos y linfáticos», por D. Pedro Martinez de Anguiano, doctor en medicina y cirugia, Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, etc., etc.»

Tan interesante obra lleva una dedicatoria manuscrita que dice así: «A mi queridísimo amigo y distinguido compañero D. Rafael Espejo y del Rosal, médico y veterinario. En prueba de su antigua y sincera amistad. El autor, Pedro Martinez de Anguiano.»

Ansiosos por conocer todo el tesoro de ciencia encerrado en tan valioso ob-

sequio, comenzamos desde luego su lectura.

La obra del Sr. Martínez de Anguiano encierra en un volumen de 230 páginas la historia de todos los descubrimientos que acerca de la circulación de la sangre se han hecho en el mundo, desde la más remota antigüedad. Siguiendo un plan que hace agradable tan árido estudio, nos presenta á cada uno de los grandes filósofos, médicos y prácticos que se han ocupado de la materia, amenizando con notas biográficas y con acertadas reflexiones bibliográficas el papel que ha representado en el adelanto de esta parte de la ciencia y la gloria que á cada uno corresponde.

Gracias mil al ilustre Director de la Escuela de Zaragoza por su inestimable don, y reciba los plácemes de los redactores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, al mismo tiempo que el tierno abrazo del antiguo y fiel amigo que tanto se honra con los expresivos renglones de tan estimable dedicatoria.

VARIEDADES.

Se aproxima la época de los exámenes extraordinarios.

Ya en este mes de Agosto empiezan los alumnos suspensos en Veterinaria á preocuparse por el oscuro porvenir que les espera en Setiembre. Los padres de algunos recuerdan sus antiguas amistades, y se preparan á emplearlas en bien de su querido hijo; se buscan influencias y se dá principio al ahorro que supone el viaje del chico á Madrid, con otros gastos inherentes, que cada uno sabe los que son, segun el grado de experiencia que posea ó el conocimiento que tenga del estado moral de las personas con quienes ha de tratarse y hasta encariñarse el muchacho. No hay que olvidar el duro del examen ó los seis duros,

más el medio consabido, si se trata de revalidas, que con el medio que pagaron cuando la hasta ahora primera suspensión, forman un duro completo.

—Porque eso sí,—decía el padre de un alumno,—es necesario contribuir con el durito antireglamentario ó cosa así, porque, segun tengo entendido, con él se vá formando el fondo secreto para levantar en la Escuela una capilla, á fin de que los chicos entren en la buena senda; despues de ver las ranas pataleando y de asar un burro, lo que conviene es una meditacion sobre el santo del día.

—Hombre, no,—replica otro progenitor de alumnos veterinarios,—lo de que el fondo es secreto, estoy conforme; pero su destino es otro: dicen que vá á levantarse delante de la puerta una estatua colosal, dedicada á un tal Maitinez, gran protector, á poco sueldo, de la Escuela.

—Todos hemos errado con *h* y sin ella hasta ahora —prorrumpo un profesor veterinario soltero;—pero una buena reflexion nos acredita que, supuesto que el fondo es secreto, quien debe conocer su empleo es el que sea secretario, y buen tonto será él si vá por ahí divulgando lo que se le confía de un modo tan misterioso. ¿No vé V. que perderia la confianza del amo?

Los alumnos, como íbamos diciendo, se entregan á profundas meditaciones y estudios, y es de oír las preguntas que respectivamente se hacen.

—Oye, Manolo; ¿te acuerdas tú cómo se llama el tendon que se articula con el intestino ciego?

—Hombre, eso pertenece á la tenotomía, y yo estoy en primer año desde que pinté un muñeco en la primera hoja del libro.

—¡Por vida de!... Como á padre no se le puede preguntar nada porque se pone furioso y dice que eso á los libros y á los catedráticos, y que para eso me tiene en

Madrid á fuerza de fatigas. En fin, ya nos lo dirán de misas.

—Y á propósito: yo voy á llevar un pellejito de vino que se va á chupar los dedos de gusto mi apoderado.

—¡Ay, Manolo! Ese vino te salva y ha de darte más resultado que á mi me dieron las pasitas de antaño.

Pero donde llega al extremo la preocupacion es entre los alumnos que se preparan para el ingreso.

¡Qué manera de manosear la cartilla y de repetir la tabla de multiplicar y de emborronar papeles, ensayándose en la ortografía y en el arte de poner los renglones derechos!

—Vamos, Timoteo—dice el dómine del pueblo—escribe al dictado lo siguiente: hombre no mojes así la pluma; los dedos se ponen así; ya cayó un chapon; ea, sobre la marcha:

La mejor herencia de los hijos. (El aspirante escribe): *lame jor encia delo igo*. Es la honradez de sus padres. (El aspirante escribe): *esla on radede supa reds*.

—Bueno, no vamos en mal camino—dice el dómine,—ya allí lo desbstarán; pasemos á las matemáticas.

—Timoteito, si tú tienes doce naranjas y te ves en la precision de repartirlas entre seis muchachos, ¿cuántas tendrás que dar á cada uno?

Timoteito se rasca la frente y dice:

—La verdad es que como no sea á la fuerza, yo no repartiría las naranjas; pero aun así, V. me dirá de qué manera.

—Ya hablaremos de eso—contesta el dómine,—y entra con igual éxito por otros caminos científicos.

Si alguien nos tachase de exagerados tenga la paciencia de asistir, puesto que son públicos, á los exámenes que han de celebrarse en la Escuela de Veterinaria de Madrid en el próximo Setiembre, y se convencerá de la verdad que aquí con ligeras tintas dibujamos, como asi-

mismo de que no es justo culpar á los alumnos ni á sus padres de ese abandono, puesto que el mayor deseo de un padre es ver á su hijo elevado por su saber, y el afan natural en los jóvenes buenos es el de conocer las profundidades de la ciencia. Cúlpese á las costumbres establecidas en esa Escuela cuyos exámenes de ingreso, por ser tan excesivamente elementales, despiertan el atrevimiento de muchos que carecen de condiciones para el estudio, con visible perjuicio de los inteligentes y aplicados.

Además, la falta de enseñanzas prácticas que fijen las ideas en esas imaginaciones tan poco dispuestas á recibirlas, forma en la mente de los estudiantes errores monstruosos, como los que hemos leído en el diálogo de los alumnos.

Mas dejemos asuntos tan tristes como conocidos y aprestémonos á seguir nuestra enérgica lucha, mientras los espíritus juveniles se preparan para las pruebas de Setiembre.

VETERINARIA MILITAR.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Ha sido propuesto para el empleo de segundo, el tercer profesor veterinario D. Diego Britos y Cilleros.

El tercer profesor veterinario, don German Pestane Tellez, ha sido propuesto para el empleo de segundo.

Al segundo profesor veterinario del segundo regimiento de artillería de cuerpo de ejército, D. Antonio Martin Delgado, le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, para esta córte.

MISCELÁNEAS.

El veneno de las anguillas.—La Academia de Roma que lleva el nombre del ilustre Linneo, estudia en estos momentos una luminosa Memoria en la que se demuestra la existencia de un veneno muy activo en toda anguila, de las que

tanto nos sirven de inocente alimento desde tiempo inmemorial.

La ponzoña es parecida á la de las víboras; pero resulta inofensiva, tanto por no hallarse en ningun órgano dispuesto para inocularla, segun ocurre con dichos reptiles, que le llevan en la boca para inyectarlo al morder, como porque ni produce efectos deletéreos en las vías digestivas, ni resiste los efectos de la condimentacion sin alterarse en sus condiciones morbosas.

De modo que, en virtud de estas consideraciones, no es extraño que la anguila sea un animal comestible completamente inofensivo, puesto que al someter su carne á la accion del fuego, pierde sus efectos venenosos.

Segun dicha Memoria, cualquier anguila de 2 kilogramos de peso, podría proporcionar, acumulando toda su ponzoña distribuida en la sangre, cantidad suficiente para envenenar diez hombres.

Por lo tanto, si bien no hay inconveniente en alimentarse con las anguilas condimentadas, deberá observarse la regla de, ni frotar las membranas mucosas con la sangre de dichos animales, ni manejarlas teniendo llagas ó cortaduras en las manos, sobre todo al dividir las en trozos para guisarlas.

VACANTES.

La de inspector de carnes de Odon (Teruel), con 75 pesetas y 50 hectólitros 4 decálitros de centeno y 420 pesetas por la asistencia que preste á las caballerías. Las solicitudes hasta el 31 del actual.

La plaza de inspector de carnes de Las Parras, de Castellote, con 50 pesetas, pudiendo contratar con los demás vecinos. Las solicitudes hasta 1.º de Setiembre.

La de veterinario de Cantavieja, con 1.250 pesetas por el servicio á las caballerías. Las instancias hasta el 31 del actual.

La id. id. de Cedrillas, con 80 fanegas de trigo morcacho y 400 pesetas. Las solicitudes hasta 7 el de Setiembre.

La de inspector de carnes de Andorra, con 110 pesetas y las contratas con los vecinos. Las instancias hasta el 26 de Setiembre.

Diccionario de Medicina y Cirugía, Farmacia, Veterinaria y ciencias auxiliares, por E. Littré, miembro del Instituto de Francia. Contiene la sinonimia griega, latina, alemana, inglesa, italiana y francesa y el vocabulario de esas diversas lenguas; traduccion española de la décimaquinta edicion francesa, aumentada y puesta al corriente de los progresos de las ciencias médicas y biológicas y de la práctica diaria, por los Dres. † Aguilar Lara y M. Carreras Sanchis, precedido de un prólogo del doctor D. Amalio Gimeno Cabañas, catedrático de la facultad de medicina de Madrid.

Constará de dos gruesos tomos de tamaño casi fólío, esmeradamente impresos en papel glaseado, con tipos nuevos, adquiridos expreso para esta obra. Se publicará por cuadernos de 40 páginas, á dos columnas, con más de 700 excelentes grabados intercalados en el texto. Durante la publicacion, el precio de cada cuaderno en toda España será el de una peseta, y se repartirán, por ahora, dos cada mes; más adelante, si lo desean los señores suscritores, se aumentará el número de repartos para terminar la obra en el menor plazo posible. Siendo bastante más completa de texto y grabados la presente edicion que la francesa, no puede precisarse con exactitud su extension; parece, sin embargo, que no excederá de 40 á 50 cuadernos. Hallándose en poder del editor todo el original traducido del *Diccionario* y los grabados que le ilustran, esperamos que se publicará con la puntualidad ofrecida.

Se suscribe en las principales librerías de España y Américas. Tambien se suscribe en Madrid, en casa de D. M. Carreras Sanchis, Ruiz, 18, 3.º, derecha.

Donde no haya corresponsal podrá hacerse la suscripcion enviando el importe de 10 cuadernos, por lo menos, á don Pascual Aguilar, Valencia; sin este requisito no se sirve ningun pedido.

Se admite el pago en letras de comercio ó del Giro mútuo y sellos de comunicaciones. En esta última forma deberá certificarse la carta para evitar extravíos.

Van publicados 11 cuadernos, que comprenden hasta la palabra *Coccion*, y el número de grabados es de 155.

MADRID, 1888.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUBSA,
calle de Juanelo, 19.